



Pago competitivo para profesionales (CPP) Oportunidad de subvención

Términos y Condiciones | Aceptación de Fondos

Requisitos de la Oportunidad de subvención del Pago competitivo para profesionales (CPP)

1. Al aceptar los fondos del Pago competitivo para profesionales, acepto todos los requisitos, acuerdos y condiciones incluidos en los Términos y Condiciones.
2. Acepto usar los fondos solamente para aumentos salariales del personal y de la forma en que se indica aquí y en el proceso de solicitud, y acepto pagarle a cada miembro del personal el aumento salarial total proporcionado por el Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (Early Childhood Education and Care Department, ECECD) para cada empleado, menos cualquier impuesto retenido. Entiendo que si uso los fondos para cualquier otro propósito que no sea el aumento de \$3.00/hora para mis empleados, tendré que reembolsarle al ECECD todos los fondos malversados y podría incurrir en posibles sanciones penales o civiles si incumplo los términos de esta oportunidad de subvención.
3. Entiendo que, como proveedor que participa en la Oportunidad de subvención del CPP, debo certificar mensualmente que estoy sujeto a todos los términos y condiciones al momento de certificar el número de horas pagadas para ese mes.
4. Entiendo y acepto que el personal apto incluye, y se limita a, todo el personal del centro que cuente con autorización de verificación de antecedentes activa emitida por el ECECD que trabaje en centros y hogares de cuidado infantil con licencia y programas de cuidado infantil financiados con la subvención global para el desarrollo y el cuidado infantil tribal dentro de los límites geográficos del estado de Nuevo México. Los programas Head Start y Early Head Start que proporcionen servicios de cuidado infantil solo son aptos para los fondos de subvención del CPP para horas de personal reales usadas para proporcionar servicios de cuidado infantil y no para las horas de personal para proporcionar servicios de Head Start o Early Head Start. Todos los demás términos, condiciones y restricciones aplican para los proveedores de Head Start y Early Head Start.
5. Para cada cargo del personal (incluidos, sin limitación, maestros principales, ayudantes y cualquier otro miembro del personal que haya contratado el proveedor de cuidado infantil para trabajar en transporte, preparación de comidas u otro tipo de servicio), acepto continuar pagando al menos el mismo salario por hora actual, más \$3.00 adicionales por hora de los fondos del CPP, y mantener los mismos beneficios para cada empleado durante la duración de la Oportunidad de subvención del CPP. También entiendo y acepto que los pagos del CPP que realice el ECECD se calcularán con base en las horas regulares pagadas a cada empleado inscrito en el programa.



6. Para cada empleado, acepto que el aumento de \$3.00 por hora proporcionado por la oportunidad de subvención del CPP es una adición a la tarifa por hora base que pagaré a mi(s) empleado(s), que debe ser al menos el salario mínimo de la localidad del lugar de trabajo asignado de dicho empleado. Acepto que todos mis empleados aptos siempre ganarán al menos \$3.00 más que el salario mínimo por hora del lugar de trabajo asignado del empleado durante mi participación en la oportunidad de subvención del CPP.
7. Entiendo y acepto que debo respetar la decisión de un empleado apto de no participar en la Oportunidad de subvención del CPP y declinar el aumento de \$3.00 por hora. También entiendo y acepto que debo obtener una declaración firmada y notariada de cada uno de los empleados que elijan declinar el aumento de \$3.00 por hora en veintiún (21) días calendario a partir de la fecha en que el empleado me haya informado su decisión. Acepto mantener y guardar todas las declaraciones firmadas y notariadas de los empleados que opten por declinar el aumento de \$3.00 por hora en mis registros por al menos tres (3) años a partir de la fecha de la firma y proporcionarle al ECECD una copia si la solicita. También acepto indicar a cualquier empleado que opte por declinar en el panel del proveedor.
8. Entiendo y acepto que los fondos del CPP no están disponibles para horas extra con base en una semana laboral de 40 horas. Los proveedores solo pueden ingresar hasta 40 horas por semana por empleado apto en el panel de control del proveedor para los \$3.00 adicionales por hora. También entiendo y acepto que el ECECD no pagará los \$3.00 adicionales por hora por ninguna hora ingresada que sobrepase las 40 horas laborales semanales.
9. Entiendo que durante la Oportunidad de subvención del CPP, el ECECD emitirá a cada proveedor participante un pago adicional del cinco (5%) por ciento del monto total del CPP mensual otorgado cada mes. Este pago adicional mensual es para que el proveedor lo use para cualquier gasto administrativo asociado con implementar la Oportunidad de subvención del CPP. El ECECD no emitirá ningún otro pago adicional como parte de la Oportunidad de subvención del CPP.
10. Entiendo y acepto que mi programa debe tener licencia y debe operar en plena conformidad con el ECECD en todo momento durante la oportunidad de subvención. El ECECD se reserva el derecho a suspender o dar de baja a cualquier proveedor o programa de la oportunidad de subvención si determina que el proveedor ha incumplido esta disposición o si sospecha que el proveedor o programa está involucrado en presunto fraude, desvío de fondos o cualquier otra presunta irregularidad financiera con respecto a la Oportunidad de subvención del CPP.
11. Acepto subir cualquier expediente de empleo del personal solicitado, como talones de pagos, por ejemplo, con mi adhesión inicial o cuando el ECECD lo solicite en meses futuros. Entiendo y acepto que el ECECD me proporcionará un tiempo razonable para subir cualquier expediente solicitado y debo cumplirlo o me arriesgo a estar fuera de conformidad con los términos y condiciones.
12. Entiendo y acepto que los fondos se otorgan con base en las horas regulares pagadas al personal cada mes. También entiendo que si no actualizo la información del personal o ingreso incorrectamente las horas pagadas, puede haber un sobrepago y deberé reembolsar los fondos que no deberían haberse otorgado.



13. Entiendo y acepto que el ECECD se reserva el derecho exclusivo de actualizar este acuerdo en el futuro si lo considera necesario dadas las circunstancias. Si el ECECD enmienda este acuerdo para cambiar los términos actuales o agregar otros, el ECECD solicitará a los proveedores participantes del CPP verificar y aceptar los términos nuevos o modificados. Los proveedores del CPP participantes que elijan no aceptar las actualizaciones de los términos y condiciones propuestas por el ECECD no serán aptos para continuar recibiendo los fondos de subvención del CPP.
14. Entiendo y acepto que los propietarios de instalaciones de cuidado infantil con licencia no son aptos para recibir los fondos del CPP, al menos que también cumplan la función de director o asistente del director de dicha instalación de cuidado infantil.
15. Acepto mantener toda la documentación justificativa original relacionada con mi solicitud del CPP y cómo se usó esta subvención durante al menos tres (3) años desde la fecha de mi último pago. Los registros y la documentación justificativa del programa relacionados con el programa de CCP incluyen, sin limitación, lo siguiente:
 - Registros del programa que documenten el aumento de \$3 por hora para cada miembro del personal apto;
 - Documentación para verificar al personal apto que reciba fondos del CPP para cada mes de otorgamiento; y
 - Registros detallados que indiquen la fecha, la naturaleza y el monto de los fondos del CPP usados para aumentos de nómina y cualquier gasto administrativo.
16. Acepto que todos los registros relevantes solicitados queden sujetos a un control por parte del ECECD o su designado, el Departamento de Finanzas y Administración (Department of Finance and Administration, DFA) de Nuevo México y la Oficina del Auditor del Estado (Office of the State Auditor, OSA) de Nuevo México en cualquier momento o en un tiempo razonable dadas las circunstancias. El ECECD, el DFA y la OSA, o sus designados, tendrán derecho a auditar facturas antes y después de su pago. El pago no deberá excluir el derecho del ECECD, el DFA, la OSA, sus designados o cualquier entidad federal o estatal autorizada a recuperar pagos excesivos o ilegales.
17. Entiendo y acepto que los términos y condiciones de esta oportunidad de subvención están supeditados a contar con suficientes partidas, subvenciones federales u otros fondos que se otorguen al ECECD. Si no hay suficientes fondos disponibles, esta oportunidad de subvención deberá finalizar inmediatamente tras la notificación del ECECD. Acepto que la decisión del ECECD sobre si hay suficientes fondos disponibles se toma a su exclusivo criterio, deberá ser aceptada y será final. Entiendo y acepto que el ECECD puede enmendar esta oportunidad de subvención para reducir de forma unilateral los fondos si determina que los fondos suficientes no están disponibles.



18. Entiendo y acepto que este es un programa de subvención de diez meses y los pagos se emitirán en la primera semana de cada mes, a partir de diciembre de 2022 (para las horas trabajadas en noviembre de 2022) y hasta septiembre de 2023 (por las horas trabajadas en agosto de 2023).
19. Entiendo y acepto que cada programa o sitio con licencia puede tener un máximo de dos usuarios autorizados para ingresar las horas trabajadas por los empleados cada mes en el panel de control del proveedor.
20. Entiendo y acepto que puedo rechazar la Oportunidad de subvención del CPP no ingresando las horas de los empleados en el panel de control del proveedor y enviando una solicitud escrita de rechazo a: ececd.grants@ececd.nm.gov
21. Si, en cualquier momento del programa, se determina que no soy apto o no cumpla los términos y condiciones, se interrumpirán mis pagos. Cuando se resuelvan los problemas de elegibilidad, podré volver a solicitar los fondos y ser considerado para participar.
22. Entiendo y acepto que debo cumplir los siguientes requisitos a fin de ser apto para los pagos:
 - Mi programa debe contar siempre con licencia y debe operar en plena conformidad con el ECECD en todo momento durante la oportunidad de subvención.
 - Todos los empleados inscritos en la oportunidad de subvención del CPP deben mantener una autorización de verificación de antecedentes activa emitida por el ECECD cada mes que reciban fondos del CPP y durante todo el mes. La oportunidad de subvención del CPP no pagará por horas de personal trabajadas mientras el empleado está esperando la autorización de verificación de antecedentes del ECECD. El ECECD solo pagará las horas trabajadas por un empleado que cuente con una autorización de verificación de antecedentes activa emitida por el ECECD.
23. Entiendo y acepto que el ECECD puede pedir reembolsos de fondos que se me hayan otorgado si no se cumplen los términos y condiciones.
24. Entiendo y acepto que los usuarios autorizados solo pueden (1) ingresar horas de personal pagadas en el panel de control del proveedor para el mes actual y (2) las horas pagadas correctas para el mes inmediatamente anterior. Por ejemplo, en el mes de diciembre de 2022, los usuarios autorizados podrán (1) ingresar el tiempo en el panel de control del proveedor para las horas del personal pagadas de diciembre de 2022 y (2) corregir las horas ingresadas para los empleados aptos en noviembre de 2022. También entiendo que actualizar las horas para el mes anterior en el panel retrasará el pago de las horas ingresadas para ese mes.
25. Entiendo y acepto que el ECECD no puede brindar asesoramiento respecto de las implicancias de los impuestos federales, estatales y locales de esta oportunidad de subvención. El ECECD



recomienda consultar con un asesor impositivo, un abogado dedicado a impuestos o un contador.

26. Entiendo y acepto que nada en esta oportunidad de subvención otorgará derechos a ninguna persona o entidad que no sea parte o sucesor o titular autorizado de una parte con relación a esta oportunidad de subvención.
27. Entiendo y acepto que el ECECD no se involucrará en ninguna disputa entre mi persona y alguno de mis empleados, futuros empleados o exempleados con relación a los fondos del CPP, a no ser que el ECECD crea que el problema(s) es de interés del Departamento y sus objetivos y misión.

___Reconozco haber leído y entendido todos los términos y condiciones explicados anteriormente, confirmo haber ingresado toda la información en la solicitud de la subvención de forma precisa y verdadera, y acepto por el presente estos términos y condiciones afirmando so pena de ley que cumpliré todos los términos y condiciones mencionados.